



Martes, Septiembre 2, 2014

Resumen:

Los trabajadores del Hospital Nacional Psiquiátrico (HNP) se manifestaron muy molestos ya que los jueces les están volviendo a enviar a personas quienes tras la comisión de un delito, no se les puede juzgar debido a que cuando lo cometieron, supuestamente no tenían el pleno uso de su capacidad mental.

Tras una exigencia efectuada por los magistrados de la Sala IV, la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), se vio en la obligación de construir el Centro para la atención de personas con enfermedad mental en conflicto con la ley (Capemcol), el cual se ubica en La Uruca, cuyo fin es el recibir a los pacientes con alguna medida cautelar judicial, pero hoy, varios años después, dicho centro ya no da abasto, lo que obliga a que los jueces tengan que enviar los nuevos casos de inimputables de vuelta al HNP.

Carlos Alberto Gómez, secretario general del Sindicato de la Salud y Seguridad Social (Sisss) comentó que esta situación disgusta al personal del HNP, lo que motiva que hoy posiblemente tomen la decisión en una asamblea general sobre las medidas de presión a tomar, entre las que no se descarta ir a un paro de labores.

Periodista: Krisia Chacón

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Trabajo

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: San José

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/psiqui%C3%A1trico-punto-de-estallar-en-huelga>